

# COMUNIDAD VALENCIANA

INFORME PRIMERA FASE DEL II PLAN DE CHOQUE 2024

ORGANISMO ESTATAL INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

## INFORME DE PRIMERA FASE DEL II PLAN DE CHOQUE CORRESPONDIENTE A COMUNIDAD VALENCIANA

Se procede a explicar la ejecución de la puesta en marcha del envío correspondiente al II Plan de Choque contra el fraude en contratación puesto en marcha los días 29 de mayo y 7 de octubre de 2024.

**Nota:** Este informe autonómico analiza los datos que corresponden a comunicaciones.

La primera fase del II Plan de Choque implica la detección de posibles irregularidades mediante el uso de la Herramienta de Lucha contra el Fraude, y posterior envío de comunicaciones a las empresas instando a la revisión de su situación, y consiguiente regularización.

En la esta primera fase se ha procedido a enviar en la Comunidad Valenciana un total de **6.423** comunicaciones con fecha 29 de mayo de 2024 y 7 de octubre de 2024.

A continuación, se detalla la distribución TOTAL de comunicaciones por provincia correspondientes a ambos envíos del II Plan de Choque 2024:

CC.AA. -PROVINCIA	COMUNICACIONES	% DEL NACIONAL
<b>Comunidad Valenciana *</b>	<b>6.423</b>	<b>11,83%</b>
Alacant/ Alicante	3.405	6,27%
Castelló/ Castellón	728	1,34%
València/ Valencia	2.290	4,22%

Los porcentajes están calculados sobre el total de envíos efectuados a nivel nacional.

El envío corresponde a las siguientes casuísticas:

A) Contratación irregular de fijos discontinuos (envío en fecha 29.05.24):

AUTONOMÍA - PROVINCIA	COMUNICACIONES	% COMUNICACIONES	CONTRATOS ENVIADOS
<b>Comunidad Valenciana *</b>	<b>4.043</b>	<b>14,54%</b>	<b>9.611</b>
Alacant/ Alicante	2.538	9,13%	7.185
Castelló/ Castellón	443	1,59%	533
València/ Valencia	1.062	3,82%	1.893

*\*Los porcentajes están calculados sobre el total de envíos efectuados a nivel nacional.*

Se han detectado empresas que mantienen en alta a personas trabajadoras contratadas como fijas discontinuas con una vinculación superior al 87,5% en los últimos 12 meses (equivalente al alta, al menos, durante 10 meses y medio en dicho período) y en las que difícilmente se justifica el carácter intermitente que define la relación laboral fija discontinua.

B) Contratación temporal (envío en fecha 07.10.24):

AUTONOMÍA - PROVINCIA	COMUNICACIONES	% COMUNICACIONES	CONTRATOS ENVIADOS
<b>Comunidad Valenciana *</b>	<b>2.380</b>	<b>8,98%</b>	<b>9.095</b>
Alacant/ Alicante	867	3,27%	3.617
Castelló/ Castellón	285	1,08%	1.106
València/ Valencia	1.228	4,63%	4.372

*\*Los porcentajes están calculados sobre el total de envíos efectuados a nivel nacional.*

- Superación de periodos máximos legales o convencionales en la contratación temporal y casos de encadenamiento que superan los dieciocho meses en un período de veinticuatro meses, que se enumeran a continuación:

- A) contratos de obra o servicio determinado en vigor desde hace más de 48 meses.
- B) contratos eventuales por circunstancias de la producción con una duración superior a 12 meses
- C) contratos de obra o servicio en vigor desde hace más de 36 meses.
- D) encadenamiento de dos o más contratos temporales en los últimos 24 meses alcanzando un período de alta superior a 18 meses.
- E) encadenamiento de dos o más contratos temporales con alta en empresa usuaria, con o sin solución de continuidad, por un periodo superior a 18 meses en los últimos 24 meses, habiendo intermediado alta en Empresa de Trabajo Temporal.
- F) encadenamiento de dos o más contratos temporales, con o sin solución de continuidad, por un periodo superior a 18 meses en los últimos 24 meses, con alta actual en Empresa de Trabajo Temporal.

AUTONOMIA - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>667</b>
Alacant/ Alicante	270
Castelló/ Castellón	89
València/ Valencia	308

- Estructuralidad en la contratación, ya no solo temporal sino también, como novedad en este envío, de fijos discontinuos ya que en los planes anteriores solo se incluía contratación temporal.

En esta regla se parte de que la contratación, bien sea temporal, bien sea fija pero discontinua, está asociada respectivamente a necesidades específicamente temporales o permanentes pero intermitentes de las empresas y no a cubrir puestos de trabajo estructurales y ordinarios, lo que puede derivar en una contratación injustificada y en fraude de ley.

El análisis realizado por la Herramienta de Lucha contra el Fraude en estos contratos revela que, de forma sistemática y durante al menos el 87% de los días de los años 2022, 2023 y 2024, el número de personas trabajadoras contratados en un CCC no ha bajado de un determinado nivel, manifestando, en principio, dicho nivel una necesidad permanente ordinaria y, por tanto, no temporal ni discontinua de la empresa.

AUTONOMIA - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>8.428</b>
Alacant/ Alicante	3.347
Castelló/ Castellón	1.017
València/ Valencia	4.064

## PRIMEROS RESULTADOS DEL II PLAN DE CHOQUE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL

- I- Debe hacerse notar que estos resultados son los obtenidos con la primera fase del II Plan de Choque, consistente en la mera remisión de las cartas a las empresas presuntamente incumplidoras en la casuística de contratación temporal y que corresponden a los siguientes modelos de comunicaciones:
- A) Contratos temporales con superación de periodos máximos legales o convencionales en la contratación temporal y casos de encadenamiento que superan los dieciocho meses en un período de veinticuatro.

Los datos de resultado son 458 transformaciones lo que implica una tasa de éxito de 68,67 %

- B) Estructuralidad en la contratación, ya no solo temporal sino también de fijos discontinuos. En esta regla se parte de que la contratación, bien sea temporal, bien sea fija pero discontinua, debe estar asociada respectivamente a necesidades específicamente temporales o permanentes pero intermitentes de las empresas y no a cubrir puestos de trabajo estructurales y ordinarios, lo que puede derivar en una contratación injustificada y en fraude de ley.

PROVINCIA	Estructuralidad		
	Fijos Discontinuos	Temporales	Total general
Alacant/ Alicante	744	665	1.409
Castelló/ Castellón	182	223	405
València/ Valencia	514	1.225	1.739
<b>Total general</b>	<b>1.440</b>	<b>2.113</b>	<b>3.553</b>

Los datos de resultados son **3.533** transformaciones, lo que implica una tasa de éxito del **42,16** %.

I- A continuación, se detallan los resultados de contratos temporales transformados en contratos indefinidos:

a) **La distribución geográfica de los resultados**, en relación con los trabajadores afectados por el plan es la siguiente:

Se observa una mayor relación entre los contratos transformados y los comunicados a las empresas en las provincias de **Castellón 49,3%** y **Alicante 47,6%**.

CC.AA. / Provincia	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	% CONVERSION
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>5.402</b>	<b>2.571</b>	<b>47,6%</b>
Alacant/ Alicante	1.758	836	47,6%
Castelló/ Castellón	582	287	49,3%
València/ Valencia	3.062	1.448	47,3%

b) Por otro lado, **la distribución de resultados por CNAE de actividad**, se centra especialmente en los sectores de **Industrias extractivas**, con un **100 %**

Los sectores de actividad con una menor tasa de transformación son **Suministros energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado 31,2%**

Seguidamente, se recoge cuadro detallado:

CONTRATOS REGULARIZADOS POR CNAE	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	% REGULARIZACION
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>5.402</b>	<b>2.571</b>	<b>47,6%</b>
Industrias extractivas	2	2	100,0%
Construcción	441	322	73,0%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	66	46	69,7%
Transporte y almacenamiento	210	142	67,6%
Actividades financieras y de seguros	17	11	64,7%
Otros servicios	147	86	58,5%
Información y comunicaciones	72	41	56,9%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	92	52	56,5%
Hostelería	779	398	51,1%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	1	50,0%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	22	11	50,0%
Actividades inmobiliarias	39	19	48,7%
Industria manufacturera	632	305	48,3%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	113	53	46,9%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.261	535	42,4%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	490	207	42,2%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	584	204	34,9%
Educación	141	45	31,9%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	292	91	31,2%

c) A continuación, se analizan los resultados en **función del sexo** de las personas trabajadoras afectadas, aportándose la información según su distribución territorial. En rojo se destacan los valores más bajos para cada uno de los sexos, siendo el resultado global

la transformación de **1.211** contratos temporales de mujeres en indefinidos, y de **1.360** hombres, si bien la tasa de transformación de los segundos es superior.

CC.AA. - PROVINCIA	MUJER			VARON		
	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>2.809</b>	<b>1.211</b>	<b>43,1%</b>	<b>2.593</b>	<b>1.360</b>	<b>52,4%</b>
Alacant/ Alicante	960	400	41,7%	798	436	54,6%
Castelló/ Castellón	282	114	40,4%	300	173	57,7%
València/ Valencia	1.567	697	44,5%	1.495	751	50,2%

d) Por último, se desglosan los datos en función de la edad de las personas trabajadoras afectadas, así como por su nacionalidad:

CC.AA. - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>5.402</b>	<b>2.571</b>	<b>47,6%</b>
Edad entre 16 y 29 años	2.081	860	41,3%
Edad entre 30 y 44 años	1.710	840	49,1%
Edad entre 45 y 64 años	1.584	859	54,2%
Edad mayor a 64 años	27	12	44,4%

CC.AA. - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
<b>Alacant/ Alicante</b>	<b>1.758</b>	<b>836</b>	<b>47,6%</b>
Edad entre 16 y 29 años	670	265	39,6%
Edad entre 30 y 44 años	533	266	49,9%
Edad entre 45 y 64 años	547	300	54,8%
Edad mayor a 64 años	8	5	62,5%
<b>Castelló/ Castellón</b>	<b>582</b>	<b>287</b>	<b>49,3%</b>
Edad entre 16 y 29 años	210	94	44,8%
Edad entre 30 y 44 años	185	86	46,5%
Edad entre 45 y 64 años	183	105	57,4%
Edad mayor a 64 años	4	2	50,0%
<b>València/ Valencia</b>	<b>3.062</b>	<b>1.448</b>	<b>47,3%</b>
Edad entre 16 y 29 años	1.201	501	41,7%
Edad entre 30 y 44 años	992	488	49,2%
Edad entre 45 y 64 años	854	454	53,2%
Edad mayor a 64 años	15	5	33,3%

NACIONALIDAD	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS CON TRANSFORMACIÓN	%
ESPAÑOL	4.246	1.984	46,7%
EXTRANJERO	1.156	587	50,8%
<b>Total general</b>	<b>5.402</b>	<b>2.571</b>	<b>47,6%</b>

NACIONALIDAD	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS CON TRANSFORMACIÓN	%
<b>Alacant/ Alicante</b>	<b>1.758</b>	<b>836</b>	<b>47,6%</b>
ESPAÑOL	1.413	661	46,8%
EXTRANJERO	345	175	50,7%
<b>Castelló/ Castellón</b>	<b>582</b>	<b>287</b>	<b>49,3%</b>
ESPAÑOL	400	190	47,5%
EXTRANJERO	182	97	53,3%
<b>Valéncia/ Valencia</b>	<b>3.062</b>	<b>1.448</b>	<b>47,3%</b>
ESPAÑOL	2.433	1.133	46,6%
EXTRANJERO	629	315	50,1%
<b>Total general</b>	<b>5.402</b>	<b>2.571</b>	<b>47,6%</b>

II- En segundo lugar, dentro de la casuística de estructuralidad se detallan los resultados obtenidos en transformación de contratos fijos discontinuos en fijos ordinarios.

a) La **distribución geográfica de los resultados**, en relación con los trabajadores afectados por el plan es la siguiente:

Se observa una mayor relación entre los contratos transformados y los comunicados a las empresas en las provincias de **Alicante 40%** y **Valencia 39,2%**.

CC.AA. / Provincia	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	% CONVERSION
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>3.693</b>	<b>1.440</b>	<b>39,0%</b>
Alacant/ Alicante	1.859	744	40,0%
Castelló/ Castellón	524	182	34,7%
Valéncia/ Valencia	1.310	514	39,2%

b) Por otro lado, la **distribución de resultados por CNAE de actividad**, se centra especialmente en los sectores de **Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca**, con un **76,9 %**

Los sectores de actividad con una menor tasa de transformación son **Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación 11,3%**

Seguidamente, se recoge cuadro detallado:

CONTRATOS REGULARIZADOS POR CNAE	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	% REGULARIZACION
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>3.693</b>	<b>1.440</b>	<b>39,0%</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13	10	76,9%
Actividades inmobiliarias	6	4	66,7%
Construcción	119	67	56,3%
Industria manufacturera	610	310	50,8%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	492	221	44,9%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	7	3	42,9%
Hostelería	1.318	500	37,9%
Transporte y almacenamiento	298	106	35,6%
Educación	210	68	32,4%
Información y comunicaciones	35	11	31,4%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	16	5	31,3%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	222	63	28,4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	70	18	25,7%
Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento	109	28	25,7%
Otros servicios	106	19	17,9%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	62	7	11,3%

c) A continuación, se analizan los resultados en **función del sexo** de las personas trabajadoras afectadas, aportándose la información según su distribución territorial. En rojo se destacan los valores más bajos para cada uno de los sexos, siendo el resultado global la transformación de **671** contratos temporales de mujeres en indefinidos, y de **769** hombres, si bien la tasa de transformación de los segundos es superior.

CC.AA. - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>1.871</b>	<b>671</b>	<b>35,9%</b>	<b>1.822</b>	<b>769</b>	<b>42,2%</b>
Alacant/ Alicante	931	357	38,3%	928	387	41,7%
Castelló/ Castellón	293	93	31,7%	231	89	38,5%
València/ Valencia	647	221	34,2%	663	293	44,2%

d) Por último, se desglosan los datos en **función de la edad** de las personas trabajadoras afectadas, así como por su **nacionalidad**:

CC.AA. - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>3.693</b>	<b>1.440</b>	<b>39,0%</b>
Edad entre 16 y 29 años	1.054	433	41,1%
Edad entre 30 y 44 años	1.157	470	40,6%
Edad entre 45 y 64 años	1.446	531	36,7%
Edad mayor a 64 años	36	6	16,7%

CC.AA. - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
<b>Alacant/ Alicante</b>	<b>1.859</b>	<b>744</b>	<b>40,0%</b>
Edad entre 16 y 29 años	468	185	39,5%
Edad entre 30 y 44 años	617	244	39,5%
Edad entre 45 y 64 años	761	312	41,0%
Edad mayor a 64 años	13	3	23,1%
<b>Castelló/ Castellón</b>	<b>524</b>	<b>182</b>	<b>34,7%</b>
Edad entre 16 y 29 años	159	76	47,8%
Edad entre 30 y 44 años	146	51	34,9%
Edad entre 45 y 64 años	215	54	25,1%
Edad mayor a 64 años	4	1	25,0%
<b>Valéncia/ Valencia</b>	<b>1.310</b>	<b>514</b>	<b>39,2%</b>
Edad entre 16 y 29 años	427	172	40,3%
Edad entre 30 y 44 años	394	175	44,4%
Edad entre 45 y 64 años	470	165	35,1%
Edad mayor a 64 años	19	2	10,5%

NACIONALIDAD	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS CON TRANSFORMACIÓN	%
ESPAÑOL	2.694	1.033	38,3%
EXTRANJERO	999	407	40,7%
<b>Total general</b>	<b>3.693</b>	<b>1.440</b>	<b>39,0%</b>

NACIONALIDAD	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS CON TRANSFORMACIÓN	%
<b>Alacant/ Alicante</b>	<b>1.859</b>	<b>744</b>	<b>40,0%</b>
ESPAÑOL	1.370	549	40,1%
EXTRANJERO	489	195	39,9%
<b>Castelló/ Castellón</b>	<b>524</b>	<b>182</b>	<b>34,7%</b>
ESPAÑOL	355	118	33,2%
EXTRANJERO	169	64	37,9%
<b>València/ Valencia</b>	<b>1.310</b>	<b>514</b>	<b>39,2%</b>
ESPAÑOL	969	366	37,8%
EXTRANJERO	341	148	43,4%
<b>Total general</b>	<b>3.693</b>	<b>1.440</b>	<b>39,0%</b>

## PRIMEROS RESULTADOS DEL II PLAN DE CHOQUE EN MATERIA DE CONTRATOS FIJOS DISCONTINUOS

Los resultados que se indican a continuación son los obtenidos con la primera fase del II Plan de Choque, consistente en la remisión de las cartas a las empresas presuntamente incumplidoras, en relación con la primera de las casuísticas que se envía en mayo de 2024: **utilización irregular del contrato fijo discontinuo con una vinculación superior al 87,5% en los últimos 12 meses (equivalente a, al menos, 10 meses y medio en dicho período)**

El total de **contratos fijos discontinuos transformados en contratos fijos ordinarios** en esta comunidad autónoma asciende a la cifra de **5.297**, lo que supone un **55,01 % de las relaciones laborales afectadas por este Plan de Choque**.

- a) La **distribución geográfica de los resultados**, en relación con las personas trabajadoras afectadas por el plan es la siguiente:

Se observa una mayor tasa de éxito en la transformación, es decir relación entre los contratos transformados y los comunicados a las empresas, en la provincia de **Castellón** con **60%**

CC.AA. / Provincia	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	% CONVERSION
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>9.611</b>	<b>5.297</b>	<b>55,1%</b>
Alacant/ Alicante	7.185	3.984	55,4%
Castelló/ Castellón	533	320	60,0%
València/ Valencia	1.893	993	52,5%

b) Por otro lado, la **distribución de resultados por CNAE de actividad**, se centra especialmente en los sectores y **Actividades inmobiliarias con un 90.9% Otros servicios con un 73,7 % del total.**

Los sectores de actividad con una menor tasa de transformación son actividades como **Industrias Extractivas 0,00%**

Seguidamente, se recoge cuadro detallado:

CONTRATOS REGULARIZADOS POR CNAE	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	% REGULARIZACION
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>9.611</b>	<b>5.297</b>	<b>55,1%</b>
Actividades inmobiliarias	11	10	90,9%
Otros servicios	95	70	73,7%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	18	13	72,2%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	21	15	71,4%
Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento	236	168	71,2%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	73	51	69,9%
Hostelería	2.825	1.812	64,1%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	832	514	61,8%
Educación	278	160	57,6%
Industria manufacturera	3.072	1.528	49,7%
Transporte y almacenamiento	565	274	48,5%
Construcción	499	238	47,7%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	932	392	42,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	101	42	41,6%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	3	1	33,3%
Información y comunicaciones	32	7	21,9%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	16	2	12,5%
Actividades financieras y de seguros	1	-	0,0%
Industrias extractivas	1		0,0%

c) A continuación, se analizan los resultados en **función del sexo** de las personas trabajadoras afectadas, aportándose la información según su distribución territorial. En rojo se destacan los valores más bajos para cada uno de los sexos, siendo el resultado global la transformación de **2.432** contratos fijos discontinuos de mujeres en indefinidos ordinarios, y de **2.865** hombres, si bien la tasa de transformación de los segundos es superior.

CC.AA. - PROVINCIA	MUJER			VARON		
	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>4.637</b>	<b>2.432</b>	<b>52,4%</b>	<b>4.974</b>	<b>2.865</b>	<b>57,6%</b>
Alacant/ Alicante	3.425	1.831	53,5%	3.760	2.153	57,3%
Castelló/ Castellón	296	168	56,8%	237	152	64,1%
València/ Valencia	916	433	47,3%	977	560	57,3%

- d) Por último, se desglosan los datos en **función de la edad** de las personas trabajadoras afectadas, así como por su **nacionalidad**:

CC.AA. - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>9.611</b>	<b>5.297</b>	<b>55,1%</b>
Edad entre 16 y 29 años	2.101	1.262	60,1%
Edad entre 30 y 44 años	3.244	1.844	56,8%
Edad entre 45 y 64 años	4.189	2.147	51,3%
Edad mayor a 64 años	77	44	57,1%

CC.AA. - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
<b>Alacant/ Alicante</b>	<b>7.185</b>	<b>3.984</b>	<b>55,4%</b>
Edad entre 16 y 29 años	1.372	822	59,9%
Edad entre 30 y 44 años	2.395	1.389	58,0%
Edad entre 45 y 64 años	3.351	1.733	51,7%
Edad mayor a 64 años	67	40	59,7%
<b>Castelló/ Castellón</b>	<b>533</b>	<b>320</b>	<b>60,0%</b>
Edad entre 16 y 29 años	174	109	62,6%
Edad entre 30 y 44 años	166	104	62,7%
Edad entre 45 y 64 años	188	105	55,9%
Edad mayor a 64 años	5	2	40,0%
<b>València/ Valencia</b>	<b>1.893</b>	<b>993</b>	<b>52,5%</b>
Edad entre 16 y 29 años	555	331	59,6%
Edad entre 30 y 44 años	683	351	51,4%
Edad entre 45 y 64 años	650	309	47,5%
Edad mayor a 64 años	5	2	40,0%

NACIONALIDAD	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS CON TRANSFORMACIÓN	%
ESPAÑOL	7.622	4.058	53,2%
EXTRANJERO	1.989	1.239	62,3%
<b>Total general</b>	<b>9.611</b>	<b>5.297</b>	<b>55,1%</b>

NACIONALIDAD	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS CON TRANSFORMACIÓN	%
<b>Alacant/ Alicante</b>	<b>7.185</b>	<b>3.984</b>	<b>55,4%</b>
ESPAÑOL	5.763	3.095	53,7%
EXTRANJERO	1.422	889	62,5%
<b>Castelló/ Castellón</b>	<b>533</b>	<b>320</b>	<b>60,0%</b>
ESPAÑOL	379	216	57,0%
EXTRANJERO	154	104	67,5%
<b>València/ Valencia</b>	<b>1.893</b>	<b>993</b>	<b>52,5%</b>
ESPAÑOL	1.480	747	50,5%
EXTRANJERO	413	246	59,6%
<b>Total general</b>	<b>9.611</b>	<b>5.297</b>	<b>55,1%</b>